Invalidaron capitalinos 4.6 millones de sufragios

Anulan a propósito votos para jueces

Registra estudio 2 mil 153 boletas con expresiones de tipo denostativo

ALEJANDRO LEÓN

Un estudio que elaboró el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) refleja que los principales motivos por los que hubo votos nulos en la elección judicial local, el año pasado, fue porque los electores lo invalidaron a propósito y en protesta por esos comicios.

Es decir, esta decisión sobre el sufragio superó a otras razones, como lo fueron desconocimiento del proceso o problemas con las instrucciones para votar.

Incluso, los porcentajes altos del voto nulo voluntario también se registraron en alcaldías gobernadas por Morena.

De una lista nominal de 7 millones 973 mil capitalinos, apenas un millón 175 mil 407 salieron a las urnas para elegir jueces y magistrados.

La elección local en la CDMX tuvo un total de 4 millones 668 mil 949 votos nulos.

La cifra fue copiosa debido a que una persona podía seleccionar hasta 17 candidatos en tres boletas que recibió para renovar el 30 por ciento del Poder Judicial capitalino.

En el estudio que realizó el IECM para identificar por qué se registró este fenómeno se tomó una muestra de 16 mil 790 papeletas, en las que se eligieron jueces, magistrados y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Para invalidar los sufragios, los capitalinos colocaron marcas, dibujos o mensajes.

Las "críticas" o "leyenda de texto" alcanzó un total de 2 mil 153 boletas de la muestra en las tres elecciones y en la mayoría de los ámbitos territoriales se proporcionó como el segundo elemento de mayor incidencia.

"Inconforme con este proceso impuesto" o "Morena ha traicionado la división de poderes y los principios republicanos", son algunas consignas que escribieron en las boletas los electores.

La categoría "expresiones denostativas, de desencanto o frustración" fue uno de los principales motivos de los votos nulos, con el 35.82 por ciento, es decir, este tipo de manifestaciones fueron encontradas en 723 papeletas de 2 mil 7 revisadas.

En segundo lugar se ubicó "texto de anulación", con el 35.41 por ciento, mientras que en tercer lugar se ubicó "inconformidad, desconocimiento o problemas con las instrucciones para votar", con el 14.06 por ciento.

"Lo que en términos generales indicaría que la mayoría de las personas que anularon el voto lo hicieron realizando cancelación total o parcial de la boleta mediante marcas o dibujos", indica el escrutinio que hizo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto, al que REFORMA tuvo acceso.

Estudio del IECM

> "La mayoría de las personas que anularon el voto (en la elección judicial) lo hicieron realizando cancelación total o parcial de la boleta mediante marcas o dibujos".

'NO ENTIENDO NADA'

La revisión también permitió identificar que se deben mejorar las instrucciones para votar y alcanzar una mayor difusión del voto válido.

Esto es debido a que fueron encontradas leyendas que escribieron los electores como lo son: "disculpen, pero no entiendo nada", "tenía que ser una reforma judicial gradual, se la volaron, eh" o "no se vale que no expliquen bien".

Para contrarrestar esto, el IECM sugirió desarrollar una campaña de promoción del sufragio válido con la perspectiva de comprensión de las boletas, así como darle continuidad al simulador de votación.

También propuso elaborar infografías que indiquen cuál sería el perfil ideal de un magistrado y de un juez, para que la ciudadanía tenga un mejor conocimiento de sus trayectorias.

Para considerar

Estos son algunos de los datos que arrojó el estudio.

4.6 MILLONES
de votos nulos se registraron.

35.41%
mostraban inconformidad o confusión.